

*Una manera de hacer Europa*

# BUENAS PRÁCTICAS

## Actuaciones Cofinanciadas

Rehabilitación del Parque Botánico del barrio Huerta Otea e implantación de un centro para investigación ambiental. EDUSI TORMES+

Ayuntamiento de Salamanca

**Programa Operativo  
Plurirregional de España**

Año 2022

**Fondo Europeo de Desarrollo Regional**

## **Se presenta como Buena Práctica la actuación de “Rehabilitación del Parque Botánico del barrio Huerta Otea e implantación de un centro para investigación ambiental” desarrollada en el año 2023.**

La acción Parque Botánico de Huerta Otea constituye una intervención de carácter integrado de la EDUSI TORMES+ ya que reúne las siguientes características:

- Interrelación funcional entre los principales paradigmas del Pacto Verde Europeo al ser una iniciativa que vincula la biodiversidad botánica de la ciudad con el desarrollo de energías renovables. Así, Salamanca se incorpora, de forma decidida, a los procesos de Transición Energética a través del desarrollo de un proyecto que interrelaciona la creación de un Centro Ambiental Integrado de Energías Renovables con la reconversión y mejora del Parque Botánico de Huerta Otea.
- Junto a esta doble funcionalidad, la iniciativa supone el desarrollo de un referente en investigación, formación, divulgación y puesta en valor de las energías renovables, para que la ciudadanía pueda conocer y experimentar hábitos de eficiencia y ahorro energético, contribuyendo así a una Salamanca con mayor sostenibilidad.
- Igualmente, el proyecto integra las peticiones de los vecinos para modernizar el Parque Botánico de Huerta Otea, continuando la reforma acometida en la zona de juegos infantiles, mostrando una fuerte implicación y elevada participación ciudadana.
- Finalmente, el proyecto tiene una perdurabilidad temporal más allá de la ejecución material de la EDUSI TORMES+, con clara vocación de pervivencia futura y proyección espacial concebida desde la escala local trastormesina, pues su ámbito de influencia alcanza la escala de ciudad.

Esta actuación forma parte de una serie de operaciones vinculadas al desarrollo y promoción del patrimonio natural de las áreas urbanas en el ámbito de actuación de la EDUSI TORMES+.

Este Parque Botánico, de casi nueve hectáreas a lo largo de un kilómetro de ribera, es uno de los espacios de la ciudad con mayor biodiversidad en flora y fauna. Tras su creación en el año 2000 como espacio ribereño para uso público, necesitaba una modernización integrando soluciones sostenibles y de eficiencia energética, además de recuperar el contexto educativo y formativo con el que fue ideado.



Así, se ha acondicionado el inmueble existente como aula ambiental de las energías renovables y sus aplicaciones. En concreto, se ha habilitado una sala de calderas de biomasa con paneles didácticos y explicativos sobre su repercusión en el medio ambiente. También se ha creado una muestra gráfica de diversos paneles explicativos que introducen al visitante en las energías renovables, su uso y los beneficios que conllevan para el medio ambiente. Asimismo, se han recreado elementos comunes en todas las viviendas, donde se puede conocer de primera mano el consumo real de los electrodomésticos y el consumo de agua, pudiendo realizar diferentes ejercicios prácticos que hagan reflexionar a los visitantes sobre el uso de la energía y la realidad de los consumos domésticos.

El edificio cuenta con aportación de energía solar fotovoltaica para el suministro eléctrico del parque y un ejemplo de la energía solar térmica con la instalación de un convector solar parabólico y otro plano con sistema de drenaje.

Por su parte, la mejora del Parque Botánico de Huerta Otea incluye diversas actuaciones de biodiversidad, favoreciendo la introducción de nuevas especies vegetales y animales. Para ello, se han creado pequeños hoteles de insectos, instalado cajas nido para aves, habilitado un talud arenoso para zapadores, y se han instalado pérgolas y vallados de gaviones y estanques con vegetación acuática, entre otras actuaciones.

El coste total de esta operación asciende a 1.145.124,49 € (1.137.624,49 € + 7.500,00 € acciones comunicación), siendo el **coste elegible** invertido **1.087.500,00 €**, con una ayuda FEDER del 50% (543.750,00 €)

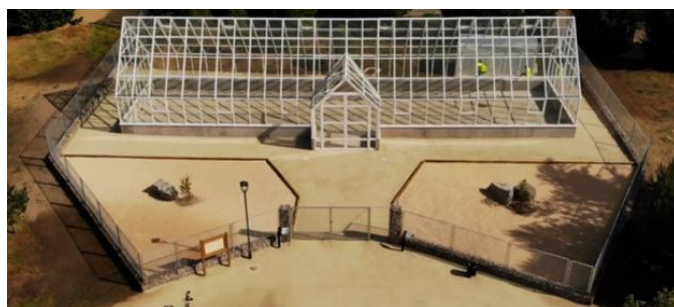


IMAGEN IZQ. Estado anterior.

IMAGEN DCHA. Estado reformado.

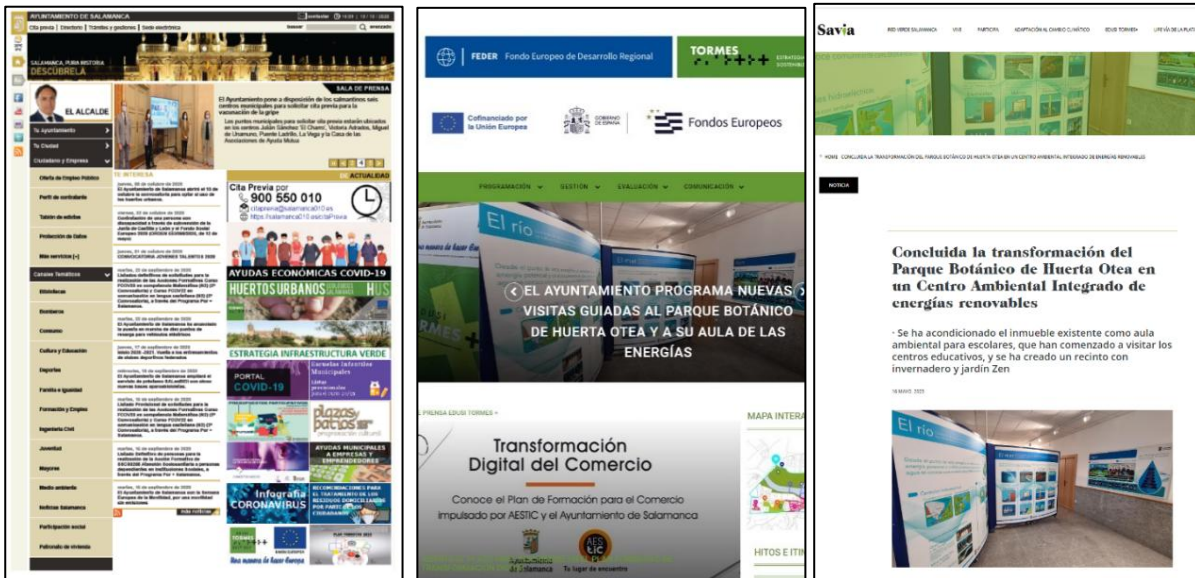
## 1. CRITERIOS PARA SER CONSIDERADA BUENA PRÁCTICA

### 1.1. DIFUSIÓN DEL PAPEL DEL FEDER:

El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general a través de diferentes elementos. Así, en cumplimiento de las obligaciones en materia de comunicación que marcan los Reglamentos, la ciudadanía ha sido informada a través del correspondiente cartel y placa.

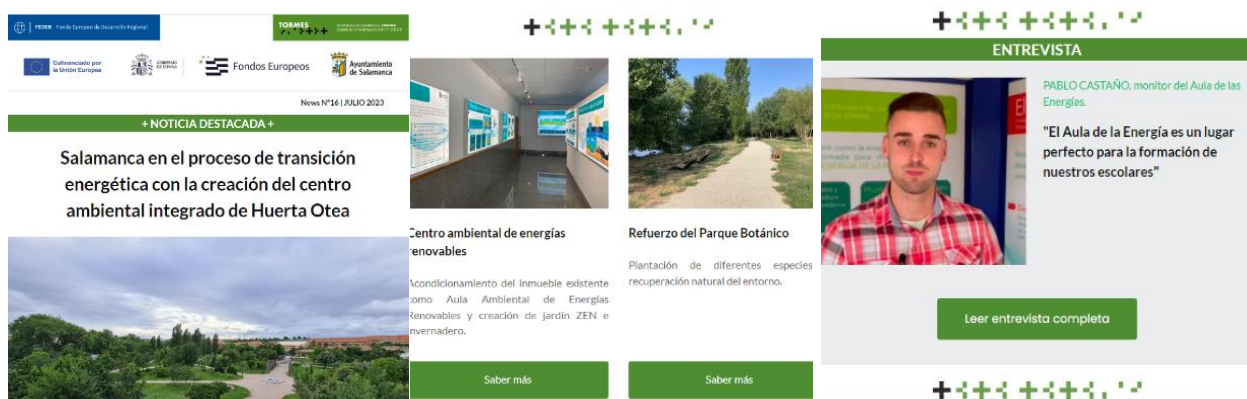


Además, se ha publicado información tanto en la web del Ayuntamiento ([www.aytosalamanca.es](http://www.aytosalamanca.es)), como en la web de la EDUSI ([www.mastormessalamanca.es](http://www.mastormessalamanca.es)) y la web de la Estrategia de la Infraestructura Verde de Salamanca ([www.saviasalamanca.com](http://www.saviasalamanca.com)).



En términos de comunicación, el Centro Ambiental Integrado de Huerta Otea ha tenido una gran acogida popular gracias a las diferentes acciones de comunicación realizadas. Así, el proyecto ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general a través de newsletters, reportajes, entrevistas, buzono de diferentes folletos informativos, jornadas presenciales y online, exposiciones, difusión de contenido en redes sociales, así como en medios de comunicación de alcance local-regional tanto en prensa digital como escrita.

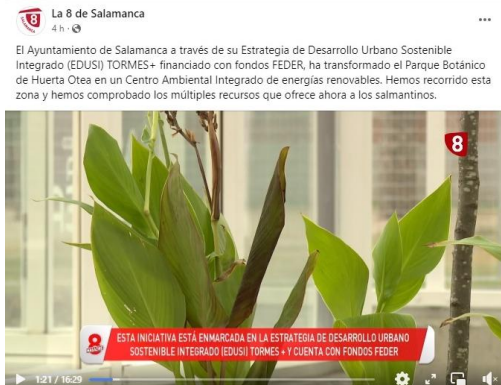
- NEWSLETTERS Y ENTREVISTAS difundidas por medios digitales y disponibles en la web.



- FOLLETO Y VÍDEOS\_ [Microvídeo](#) en redes sociales y buzoneo de díptico informativo a 2.000 domicilios del ámbito de actuación.



- TELEVISIÓN. Espacio en la [8 CyLTV](#), emitido el 20 de octubre de 2023.



- PRENSA Y REDES SOCIALES\_ Publireportaje en La Gaceta el 15 de octubre de 2023, así como otras iniciativas contenidas en el Plan de Comunicación.





- **ACTIVIDADES Y EVENTOS CON LA CIUDADANÍA\_** El 9 de junio se celebró un evento, al que acudieron más de 500 personas, al objeto de difundir el funcionamiento y características del nuevo Centro Integrado; así como para concienciar y sensibilizar a los ciudadanos sobre su implicación en la lucha contra el cambio climático y protección del medio ambiente.



Complementariamente, para difundir el proyecto, explicar su alcance y la participación comunitaria a través del FEDER, se realizan diferentes jornadas tales como Comité de Participación Ciudadana (beneficiarios directos y potenciales) y exposiciones EDUSI TORMES+ en la calle, recorriendo diferentes barrios de la ciudad (beneficiarios y público en general).



## 2. INTEGRACIÓN DE ELEMENTOS INNOVADORES

El carácter innovador de la actuación se encuentra en los siguientes elementos:

1. El Parque Botánico de Huerta Otea y el Centro Ambiental Integrado de Energías Renovables, constituyen una **pieza urbano-ambiental única**, integrando en un mismo espacio una gran área verde con más de sesenta especies arbóreas, algunas muy poco comunes, con un centro de formación y divulgación escolar y ciudadana sobre las energías renovables y la promoción de buenas prácticas domésticas de eficiencia y ahorro energético.
2. El Parque Botánico constituye una **gran infraestructura verde como estrategia urbana de adaptación al cambio climático**, dado su potencial de absorción de gases de efecto invernadero. ya que se trata de uno de los mayores ‘pulmones verdes’ de la ciudad con 90.000 m<sup>2</sup>. Por otra parte, también resultan novedosos en esta actuación los criterios de diseño definidos, basados en soluciones autóctonas, sostenibles, de bajo mantenimiento y conservadoras con el medio ambiente, con aportación de energía solar fotovoltaica para el suministro eléctrico del parque y energía solar térmica con la instalación de un convector solar parabólico y otro plano con sistema de drenaje.
3. El **conjunto botánico-energético** se inserta en la orilla norte del gran espacio fluvial tormesino, actuando de nodo de articulación entre los Huertos Urbanos de Salas Bajas y los Corredores Verdes del Tormes en Huerta Otea y El Marín. Estas tres grandes operaciones de **infraestructura verde articulan un continuo fluvial** de más de cuarenta hectáreas en ambas márgenes del río y con vocación de construir en el futuro un gran bosque urbano.



4. En paralelo, el río Tormes, a su paso por Huerta Otea, presenta un **alto grado de la naturalidad**, con un paseo en tierra batida que encaja perfectamente con la estética del lugar. Es necesario destacar la importancia de este jardín botánico en la ciudad, pues es un enclave que une la zona este de la ribera con el parque del Marín. Se conforma de esta manera todo el río en un **corredor continuo** de más de trece kilómetros longitudinales, desde la pasarela peatonal que une la ciudad con el término municipal de Santa Marta de Tormes hasta el Puente de la Salud, antes del término municipal de Villamayor de Armuña. El Parque Botánico de Huerta Otea es, además, punto de partida o eje de itinerarios medioambientales, paisajísticos y culturales para recorrer a pie o en bicicleta, que ponen en valor la recuperación llevada a cabo en toda la zona de actuación de la EDUSI y cuya elaboración también forma parte de los proyectos financiados con Fondos FEDER.
5. En definitiva, la intervención constituye un excelente ejemplo de la aplicación, a escala urbana de ciudad media, de los **principios del Pacto Verde Europeo**, con una integración funcional de los paradigmas de la Transición Energética con los que desarrollan la Transición Verde, sostenible y resiliente de este espacio fluvial.

### 3. ADECUACIÓN DE RESULTADOS AL OBJETIVO ESTABLECIDO

El objetivo principal de esta intervención se centra en la promoción y puesta en valor del patrimonio natural correspondiente a las riberas del Río Tormes en la zona urbana de la ciudad de Salamanca. En ese sentido, el desarrollo del Parque Botánico de Huerta Otea y del Centro Ambiental Integrado de Energías Renovables, supone una de las principales actuaciones en esta materia en el ámbito de la EDUSI, poniendo el potencial del patrimonio natural al servicio de los barrios trastormesinos como herramienta sostenible de transformación urbana, suponiendo al mismo tiempo una renovada oferta de ocio en el municipio.

El desarrollo de esta actuación, a parte de la simbiosis biodiversidad/energías alternativas, garantiza la permeabilidad de la ciudad hacia el río, a través de sendas verdes y espacios estanciales interconectando la operación de Huertos, el Parque de Huerta Otea y la operación de Corredores Verdes.

### 4. CONTRIBUCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN

La intervención llevada a cabo redefine desde los principios de la sostenibilidad urbana del espacio físico en el que se ubican el Parque Botánico y el Centro Integrado de Energías Renovables (integración biodiversidad/eficiencia energética, mejora de la permeabilidad entre el patrimonio natural, el río y la ciudad,...), reformulando y transformando el espacio en una herramienta al servicio de la mejora social y económica de los barrios trastormesinos a través de la generación de nuevos flujos ocio-recreativos formación/difusión que, previsiblemente, favorecerán nuevas dinámicas económicas asociadas.

La operación contribuye a la promoción del espacio natural fluvial mediante su integración en la estrategia municipal de lucha contra el cambio climático (recurso para la adaptación) y la sostenibilidad (integración de principios de ahorro y eficiencia energética), formando parte de la red que constituye la Infraestructura Verde de la ciudad.

### 5. GRADO DE COBERTURA

El grado de cobertura de esta actuación es elevado, dado su carácter estratégico, ya que alcanza a todos los vecinos de los barrios trastormesinos incluidos en la zona de actuación de la EDUSI, en cuanto los efectos indirectos que se persiguen con la operación y, por otro lado, a la ciudadanía de Salamanca (143.954 según datos del Padrón Municipal a 1 de enero de 2023) que podrán disfrutar de este gran pulmón verde, así como de las actividades formativas y divulgativas asociadas.





## **6. CONSIDERACIÓN DE LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Los principios horizontales han sido incluidos entre los CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES en todos los Objetivos Estratégicos que contempla la EDUSI TORMES+, siendo un **factor de obligado cumplimiento** para las operaciones seleccionadas.

En la operación de Huerta Otea se han garantizado dichos criterios, por un lado, a través de la posibilidad de uso y disfrute de las instalaciones y espacios con independencia del género o la condición social y por otro a través del diseño de los espacios e instalaciones del Centro Ambiental, que garantizan la accesibilidad universal a los mismos. De este modo se garantiza igualdad y no discriminación en el uso y acceso, por razones de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

Respecto de la sostenibilidad, la operación se ha desarrollado desde la perspectiva estratégica del fomento de la sostenibilidad no sólo en el ámbito de la EDUSI sino en el conjunto del municipio de Salamanca.

## **7. SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA**

La operación Centro Ambiental Integrado de Huerta Otea está vinculada al Plan Especial de Protección de Infraestructura Verde y Biodiversidad (PEPIVB) y a la Estrategia Municipal de Adaptación al Cambio Climático (EMACCSA); ambos instrumentos redactados en el marco del Proyecto Europeo INTERREG de Cooperación Transfronteriza Ciudades Verdes CENCYL del periodo 2014-2020.

Igualmente, el desarrollo de la biodiversidad botánica ecológica y los procesos divulgativos de ahorro y eficiencia energética en la ciudad de Salamanca, están perfectamente alineados con el PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE SALAMANCA (horizonte 2030), aprobado por el Ayuntamiento como proyecto piloto dentro del PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PRTR con Fondos NEXT GENERATION EU.

*Una manera de hacer Europa*



# BUENAS PRÁCTICAS

## Actuaciones Cofinanciadas

**Fondo Europeo de Desarrollo Regional**